

PRECIO

En toda la isla.
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**Noticias nacionales.****ESPAÑA EN 1873.****INDICE DE LOS SUCESOS MAS NOTABLES
OCURRIDOS EN DICHO AÑO.***Enero.*

1.º Se verifica en Palacio la recepcion de año nuevo, no asistiendo de los conservadores mas que el señor Topete y algunos amigos suyos.

Consolidado, 25'10.

Renuncias de muchos títulos nobiliarios y condecoraciones, por no pagar el impuesto establecido por las Córtes.

6. El general Moriones es nombrado para el mando de las tropas del Norte.

9. Llega la noticia de la muerte de Napoleon III.

La Liga nacional hispano-ultramarina aprueba el manifiesto redactado por el señor Lopez Ayala.

10. Muerte del señor Bravo Murillo.

Los carlistas entran á viva fuerza en Tremp.

Consolidado, 24'00.

12. Manifestaciones á favor de las reformas liberales y abolicion de la esclavitud en las Antillas, en Madrid, Valencia y otros puntos.

15. Reanudan las Córtes sus sesiones.

Es ajusticiado en Madrid un reo de delito común.

16. El gobierno presenta al Congreso la abolicion de matrículas de mar.

Las secciones eligen la comision de abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico. Todos los elegidos son abolicionistas.

17. Se discute en el Congreso la secularizacion de cementerios.

23. La junta directiva del partido constitucional acuerda que vuelvan á las Córtes los representantes de este partido, para combatir la abolicion de la esclavitud.

Meeting abolicionista en el teatro Real.

Es nombrado comandante general de Tarragona el general Hidalgo, y se promueve nuevamente la cuestion de los artilleros.

28. Presenta su dictámen al Congreso la comision de abolicion, modificando los detalles del proyecto.

Consolidado, 24'20.

El director general de artillería anuncia al ministro de la Guerra la dimision de toda la oficialidad.

30. La reina María Victoria da á luz un infante. A la ceremonia de presentacion no son invitadas las Córtes. En el Congreso se trata de declararse en Convencion.

31. Muchos conservadores se presentan en palacio para felicitar á SS. MM.

Febrero.

1.º Decreto concediendo al Banco de París la creacion del Banco hipotecario.

3. Quedan presentadas en el ministerio de la Guerra las renuncias de los artilleros.

7. El señor Ruiz Zorrilla anuncia en las Córtes que serán admitidas las dimisiones de los artilleros y se reorganizará el cuerpo.

El Congreso vota una proposicion de confianza al gobierno.

8. El Senado aprueba la conducta del gobierno.

El rey firma el decreto de reorganizacion de la artillería.

9. La «Gaceta» publica el decreto de reorganizacion de la artillería.

El rey anuncia al Consejo de ministros su decision de renunciar la corona.

10. El Congreso se constituye en sesion permanente, esperando á que el gobierno presente la renuncia del rey.

Consolidado, 22'00.

11. Se lee en las Córtes la renuncia del rey Amadeo.

Se reúne el Senado y el Congreso, constituyéndose en Córtes soberanas de España, y acuerdan por 256 votos contra 32 que la república es la forma de gobierno de la nacion.

Es elegido presidente del gobierno el señor Figueras, ministro de la Gobernacion el señor Pi y Margall, de la Guerra el general Córdova, de Gracia y Justicia el señor Salmeron (D. Nicolás), de Estado el señor Castelar, de Hacienda el señor Echegaray, de Marina el señor Beranger, de Fomento el señor Becerra, de Ultramar el señor Salmeron (don Francisco).

12. Marchan los reyes á Lisboa.

Es elegido presidente de la Asamblea el señor Mártos.

13. Es nombrado capitán general de Madrid el general Nouvilas, y repuesto en su empleo, honores y condecoraciones el general Contreras.

El general Pavía es nombrado para el mando del ejército del Norte.

15. Circular del señor Pi y Margall diciendo que el lema de la república debe ser: «Orden, libertad, justicia.»

El general Sickles se presenta al Gobierno á reconocerle en nombre de los Estados-Unidos.

Consolidado, 23'35.

17. Se declara abolido el juramento en el ejército.

Comienza en la Asamblea el debate sobre la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico.

18. El general Contreras es nombrado para el mando de Cartagena.

Consolidado, 22'85.

21. Es nombrado gobernador de Valencia el señor Castejon.

El gobierno presenta á la Asamblea un proyecto aboliendo la pena de muerte.

El general Gaminde entrega el mando en Barcelona. Manifestacion armada de las tropas de aquella guarnicion en favor de la república. Comienza la disciplina militar.

22. D. Alfonso de Borbon y Este y su esposa doña Blanca entran en Cataluña y se ponen al frente de las partidas carlistas.

23. Crisis ministerial. La mayoría de la Asamblea celebra una reunion y nombra una comision de veinte individuos por cada fraccion, para resolverla.

24. Alarma en Madrid. Se arman los intransigentes.

Las Córtes se reúnen en sesion secreta y nombran el siguiente ministerio:

Figueras Presidente, Castelar Estado, Salmeron (don Nicolás) Gracia y Justicia, Pi y Margall Gobernacion, Acosta Guerra, Oreyro Marina, Tutau Ha-

cienda, Chao Fomento, Sorní Ultramar.

25. Es nombrado jefe del ejército del Norte el general Nouvilas; capitán general de Madrid el general Pavía, y gobernador de Madrid el señor Estévanez.

Consolidado, 22'00.

27. Se publica la circular del señor Castelar dando cuenta á las naciones extranjeras del establecimiento de la república.

Consolidado, 21'40.

28. Es batido y muerto en Castell de Cabres (Maestrazgo) el cabecilla Ferrer.

Marzo.

1.º El gobierno presenta á las Córtes un proyecto para crear ochenta batallones de voluntarios.

3 por 100, 21'50.

2. El general Nouvilas va á encargarse del ejército del Norte.

4. El gobierno presenta el proyecto de disolucion de la Asamblea y reunion de nuevas Córtes Constituyentes.

Grandes disidencias entre radicales y republicanos.

7. La comision de las Córtes presenta su dictámen contrario á la disolucion. El general Primo de Rivera forma voto particular en favor de la disolucion.

8. El voto particular del Sr. Primo de Rivera es tomado en consideracion por 186 votos contra 19.

3 por 100, 20'25.

9. El Sr. Figueras marcha á Barcelona para restablecer el orden.

Accion de Monreal en Navarra, perdida por el general Nouvilas.

10. Las Córtes aprueban el proyecto de disolucion.

11. Decreto suprimiendo las órdenes militares y reales maestranzas.

12. Aprueban las Córtes la creacion de ochenta batallones de voluntarios.

19. Es elegido presidente de la Asamblea don Francisco Salmeron por 91 votos contra 83 que obtiene el Sr. Orense.

3 por 100, 19'75.

21. Vuelve á Madrid el Sr. Figueras.

22. La Asamblea se declara en sesion permanente para terminar sus trabajos. Se acepta y se vota una transaccion en la cuestion de la esclavitud de Puerto-Rico. Grande entusiasmo. La Asamblea elige la comision permanente y cierra sus sesiones.

26. Circular del Sr. Figueras pidiendo el concurso de todos los españoles para combatir á los carlistas. Son nombrados capitán general de Cuba el Sr. Pieltain, y de Puerto-Rico el Sr. Primo de Rivera.

27. Los carlistas entran en Berga y fusilan después á los voluntarios.

30. Convocatoria de los electores para el 10 de mayo á fin de elegir Córtes Constituyentes.

Alboroto en Barcelona. La milicia ocupa varias iglesias.

Manifestacion federalista en Madrid.

La faccion Cucala es derrotada en Culla.

31. Es relevado el general en jefe del ejército de Cataluña general Contreras, y nombrado en su lugar el Sr. Garcia Velarde.

Abril.

1.º Es nombrado capitán general de Valencia el Sr. Merelo y segundo cabo el Sr. Arrando 3 por 100, 19:00.

2. Supresión de las órdenes de Carlos III, Isabel la Católica y María Luisa.

5. Se admite la dimisión del general Hidalgo y se prepara el arreglo de la cuestión de los artilleros.

6. El general Velarde prende en Reus á los soldados amotinadores.

Abandona su diócesis el obispo de Urgel.

9. Los carlistas atacan á Puigcerdá y son rechazados.

13. Los constitucionales acuerdan el retrainamiento en las elecciones, pero dejando en libertad para luchar á los que tengan elementos para ello.

17. La comisión permanente de las Cortes manifiesta su desagrado al gobierno porque no asegura el orden.

20. Muere la esposa del Sr. Figueras y manifiesta éste el propósito de abandonar el poder.

21. El Sr. Pí y Margall se encarga de la presidencia del poder ejecutivo.

3 por 100, 18:30.

23. Última reunión de la comisión permanente. Parte de la milicia de Madrid toma posiciones en la plaza de Toros. El gobierno la desarma y disuelve aquella comisión. Las turbas persiguen á sus individuos. Marchan al extranjero muchos personajes radicales y conservadores.

3 por 100, 17:50.

27. Manifestación republicana en Madrid para solemnizar la victoria de su partido.

Dimite el ministro de la Guerra, general Acosta.

29. El señor Figueras vuelve á encargarse de la presidencia del poder ejecutivo.

30. Se admite la dimisión al capitán general de Valencia, señor Merelo.

Mayo.

1.º El general Nouvilas es nombrado ministro de la Guerra.

2. El general Pierrad, encargado interinamente del ministerio de la Guerra, da una circular en sentido demagógico y el gobierno la desautoriza.

6. Acción de Eraul en Navarra desgraciada para las tropas liberales.

8. Supresión de la orden de María Victoria.

Manifiesto de los radicales anunciando su retrainamiento.

9. El señor Figueras se encarga del ministerio de la Guerra por marchar al ejército del Norte el general Nouvilas.

El señor Topete se constituye preso para responder de los hechos del 23 de abril.

10. Comienzan las elecciones de las Cortes Constituyentes.

3 por 100, 16:80.

13. Resultan elegidos unos 310 diputados federales ministeriales; unos 30 intransigentes: 8 internacionalistas: 10 republicanos independientes, y unos 30 monárquicos.

15. Tristany fusila á 16 voluntarios en Sanañuja.

26. Llega la noticia de la caída de Mr. Thiers su reemplazo por el general Mac-Mahon.

3 por 100, 17:95.

28. Supresión de los títulos nobiliarios.

29. Es encarcelado el Sr. Topete.

(Concluirá.)

Crónica Local.

En cumplimiento de órdenes apremiantes que se recibieron por telégrafo en la noche de anteayer, á las diez de ella se hizo interinamente

cargo del subgobierno de esta Isla, nuestro compatriota y apreciable amigo don Juan Taltavull y García, á quien no solo felicitamos á pesar de la mucha repugnancia con que ha accedido á la insistencia de su nombramiento, sino que fieles intérpretes de la opinión pública le damos las gracias por el sacrificio que hace de abandonar, siquiera sea por poco tiempo, las dulzuras de la vida privada en obsequio al país y en circunstancias tan críticas y extraordinarias.

El domingo por la mañana no pudieron hacerse á la mar á causa del viento contrario la balandra «Antonietta» y los lauds «Pepita» y «Republicano», que cargados con pertrechos de guerra se dirigen á Alicante.

Anteayer por la tarde viniendo á escape por la carretera de San Luis un caballo con su correspondiente jinete y tras él un coche, al tomar el primero de ellos por el camino que desde la carretera conduce al molino frente de la calle del Cos, el caballo que tiraba del coche envistió en la esquina volcando ambos dentro la sequia. Ninguna desgracia tuvimos que lamentar pero de seguro que si se hubiese dado de ello alguna de nuestras autoridades bien sentado habria quedado el correspondiente correctivo, porque á mas de estar terminantemente prohibido, puede causar daño á alguno de los transeúntes.

Hemos sabido con satisfacción que el primer acto del señor Subgobernador interino don Juan Taltavull al abrir el despacho ordinario de ayer, primer día de su ejercicio, fué dirigir una atenta carta al señor vice-presidente de la Asociación de Beneficencia domiciliaria don Rafael Femenias, manifestándole que desde aquel momento contase como ingreso á beneficio de los numerosos pobres que la Asociación ampara, todo el sueldo que pueda corresponderle como Subgobernador durante el tiempo que desempeñe este cargo, dejando desde luego ordenado lo conveniente para que en su día se satisfaga lo que importe al espresado señor vice-presidente.

Este rasgo del señor Taltavull enaltece sobre manera, y aunque el hecho por sí solo es merecedor del unánime aplauso, lo ha de ser si cabe mucho mas en este momento atendido el eficaz cuanto oportuno auxilio que viene á prestar á la benéfica institución que hoy por hoy se halla atravesando una de esas crisis que indican bien á las claras que únicamente con el ejercicio constante de la mas bella de las virtudes es posible librarla de la situación aflictiva en que se encuentra.

En la mañana de ayer tomó posesión del cargo de Administrador de los arbitrios municipales don Ignacio Hernandez y Vinent en lugar de don Francisco Llull que lo desempeñaba. Por de pronto no dudamos que dicho señor Hernandez hará que dé mejores resultados que los que hasta ahora ha venido dando la referida administración y la otra que también está á su cargo del derecho de degüello.

A los vigilantes no les decimos mas sino, mucho ojo y siempre alerta, que sabemos hay personas que no duermen.

Los vecinos del pueblo de Alayor con el fin de pasar ratos de solaz y de recreo tienen contratada hasta últimos de carnaval la compañía de aficionados que trabaja en la sociedad «Artística», con el laudable objeto de que todos los sábados den funciones en el teatrillo que allí existe.

LA TERPSICORD.

En atención á ser el viernes próximo día 16 del actual la vigilia de San Antonio patron de esta ciudad, la Junta acordó que en obsequio al mismo y en conmemoración de la Conquista de Menorca. se diera en la noche de dicho día un baile extraordinario de trages, bajo las condiciones siguientes.

1.º El baile se empezará á las 9.

2.º El precio de suscripción se fija en una peseta, la cual queda abierta desde hoy en la conserjería de este teatro.

3.º Las personas que concurren de *trage* deberán descubrirse ante una comisión de la Junta Directiva al entrar en el local.

4.º El sorteo de los palcos tendrá lugar á las 12 de la mañana del referido día 16.

5.º El palco escénico estará adornado é iluminado.

Mahon 12 Enero de 1874.—El Srco., Pedro Coll Pons.

A solicitud de varios suscritores publicamos con gusto el siguiente manifiesto—protesta dirigido desde Cienfuegos

AL PUEBLO ESPAÑOL.

Llena de amargura el alma ante la solución dada por el Gobierno de Madrid á la captura del «Virginius», herido nuestro corazón en la fibra mas sensible, por las humillantes concesiones hechas á los Estados-Unidos, concesiones que indudablemente amenguan nuestra dignidad y rebajan nuestra honra; los que suscriben, vecinos de Cienfuegos, españoles leales y amantes de su patria, se creen en el deber de dirigirse á sus compatriotas, haciendo pública manifestación de sus sentimientos para que todos los que sientan hervir en sus venas la sangre de los hombres de bien, no abriguen duda jamás de nuestro patriotismo.

Respetuosos siempre ante el principio de autoridad y mucho mas aun, cuando esa autoridad llena religiosamente los altos sagrados deberes que la colectividad le impone; amantes de nuestras tradiciones y de nuestra historia; fieles guardadores, en una palabra, de la honra que nos alegaron nuestros padres; criminal seria que pretendiéramos hoy guardar silencio y por ello queremos y debemos, en uso de nuestra indiscutible soberanía, manifestar al país, á nuestra patria y á todas las naciones de la tierra, que si bien respetamos los consejos el hombre que afortunadamente rige hoy los destinos de esta Isla española, no aceptamos el decreto del Poder Ejecutivo que ordenó la entrega del «Virginius», porque en ella va envuelta la mas grave é injustificada ofensa, y por que también queremos dar pública y solemnemente una prueba terminante de que protestamos contra aquellas concesiones por atentatorias á la integridad del territorio y al brillo y esplendor de nuestra gloriosa bandera.

No. No en vano se ofende á la dignidad de todo un pueblo; no en vano se juega con los intereses mas sagrados y se burlan tantos y tantos sacrificios, por ceder á la injusta presión de un país enemigo declarado de nuestra raza y de nuestro nombre.

Si en el hecho que motiva esta protesta España hubiese faltado á sus deberes para con los demas pueblos; si nuestra patria hubiese cometido algun desafuero burlando y escarneciendo las Leyes; sí, en una palabra, de algo tuviésemos que avergonzarnos, nosotros seríamos los primeros en doblegar ciega-mente la cerviz ante los rigores del destino, lamentándonos sin cesar de nuestra suerte. Pero cuando nada de esto ha tenido lugar: cuando el derecho y la justicia están de nuestro lado; cuando las dignas autoridades de la Isla de Cuba cumplen

con su difícil deber; cuando no hemos hecho otra cosa que defender nuestros hogares y nuestra honra, contra una invasión pirática que aquí venia á alimentar la guerra que hace cinco años cubre de sangre española los campos de esta Antilla; cuando todos los códigos y todas las leyes garantizan nuestra conducta, ¿podremos mirar indiferentes tamaña humillacion, deshonra tanta? ¿Podremos contemplar tranquilos que el nombre español llegue á ser un padron de ignominia aun para los pueblos mas insignificantes de la tierra? No y mil veces no. Nosotros no dudaremos nunca de tener á nuestro lado en la ocasion presente á todos nuestros compatriotas.

El Poder Ejecutivo de la Nacion ha dispuesto la entrega del «Virginius» á los Estados-Unidos haciendo las mas deshonrosas concesiones, y nosotros como individuos de la gran familia española, ante tan escandaloso é ilegal hecho, protestamos contra él por considerarle improcedente y atentatorio á la honra y á la integridad de la patria. Conste pues nuestra manera de pensar.

¡Plugiera al cielo que antes de pasar por tanta vergüenza nos hundiéramos envueltos en los gloriosos pliegues de esa bandera que siempre fué la admiracion del mundo! ¡Plugiera el cielo tambien que la maldicion de Dios y de la Patria, cayesen para siempre sobre el Gobierno que, llamándose español, no ha hecho otra cosa que labrar nuestra propia deshonra con sus debilidades! «crimen que ni Dios perdona, ni la historia olvidará.

Cienfuegos 12 de Diciembre de 1873.
Fernando Palacio, Ramon de la Torriente, José Manuel Sarría. (Siguen las firmas).

Anteayer se comunicó por el Subgobierno de esta isla el nombramiento de los nuevos diputados provinciales de Menorca acordados por el Exmo. señor Capitan General de la provincia, que lo son:

Mahon.

- Sr. Baron de las Arenas.
- D. Antonio Mercadal y Portas.
- » Miguel Amer y Cortey.

Ciudadela.

- D. Juan Triay y Maurant.

Atayor.

- D. Jaime Pons y Villalonga.

En sustitucion de los Señores concejales del Ayuntamiento de esta ciudad que renunciaron como sexagenarios, han sido nombrados por el Excelentísimo señor Gobernador Militar de esta isla los señores don Joaquín A. Carreras y Netto, don Juan Rodriguez y Femenias y don Juan Puigserver y Amoros, los cuales tomarán posesion de sus cargos en la sesion que debe celebrar el Ayuntamiento en la mañana de este dia.

En la mañana de ayer se fijó en los puestos públicos de esta ciudad la siguiente alocucion:

MENORQUINES.

Consideraciones de patriotismo me obligan por fin á encargarme interinamente del Subgobierno de esta isla, cediendo á las instancias del Excmo Sr. Capitan general del distrito, quien en uso de las facultades extraordinarias de que se halla investido ha tenido por conveniente dispensarme tan señalada como inmerecida honra.

Reconociendo mi insuficiencia, cuento principalmente con vuestra sensatez y cordura, jamás desmentidas, para poder llenar los deberes de mi cargo en los pocos dias que he de desempeñarlos, no tan acertadamente como yo quisiera y este país merece, sino hasta donde alcancen mis buenos deseos y mis es-

casas fuerzas.

Hoy que el orden público, por razon del estado excepcional se halla á cargo del Excmo Sr. Gobernador Militar me será indudablemente menos difícil el cumplimiento de la mision que he aceptado; y resuelto á prestar mi leal cooperacion á tan digna autoridad, os dirijo mi voz amiga rogándoos tengais todos completa confianza en su acreditado celo y decidido propósito de contribuir al afianzamiento del orden moral y material, base la mas sólida de la verdadera libertad y del bien estar de los pueblos.

Conocidos os son mis sentimientos, y escuso por tanto hablar de mis propósitos, limitandome á manifestaros que á todas horas me hallareis dispuesto á atender solícito vuestras reclamaciones sin distinguir clases ni opiniones políticas, siempre que estén fundadas en equidad y justicia, que serán las únicas reglas de conducta de vuestro conciudadano Subgobernador interino

Juan Taltavull.

Mahon 12 Enero de 1874.

Durante el año 1873 han purgado cuarentena en el Lazareto sucio de Mahon 149 buques en la forma siguiente:

1 fragata, 33 corbetas, 27 bergantines, 26 bergantines goletas, 6 polacras, 28 polacras goletas, 8 goletas, 5 pailebots, 1 balandra, 2 jabeques, 4 laudes y 8 vapores,

Siendo de nacion

	Tons.	Trips.	pasgs.
2 alemanes, con	769	26	2
8 americanos, »	3390	96	11
83 españoles, »	13608	1469	51
4 franceses, »	1287	60	23
15 ingleses, »	6531	197	2
35 italianos, »	8565	371	110
1 noruego, »	544	14	00
1 sueco, »	277	10	00
149	34971	2223	199

Procedian,

1 del mar, 5 de Argel, 1 de Bahía, 1 de Buenos-Aires, 1 de Bjerneborg, 1 de Cárdenas, 1 de Castelmara, 4 de Cienfuegos, 2 de Civitavechia, 53 de Génova, 1 de Glasgow, 5 de la Habana, 2 de Hamburgo, 1 del Havre, 6 de Laguna de Términos, 1 de Longobardo, 3 de Matanzas, 5 de Marsella, 1 de Mayagüez, 1 de Mobila, 2 de Nápoles, 11 de Nueva-Orleans, 1 de Nueva-Barcelona, 12 de Pernambuco, 2 de Ponce, 5 de Puerto-Cabello, 5 de Puerto-Rico, 1 de Puerto-Torres, 3 de Rio Janeiro, 2 de Rohuen, 1 de Savannach, 3 de Santas, 3 de Trieste y 3 de Venecia.

Se componian sus cargamentos.

11 de azúcar, 28 con 1218.100 kilogramos algodón, 2 café, 2 carbon mineral, 3 carbon vegetal, 2 caoba, 3 cueros y otros efectos, 12 duelas y algun poco de algodón, 1 esparto, 1 hierro, 4 madera, 10 palo tinto y campeche, 1 petróleo, 1 tabaco, 1 varios efectos y 67 en lastre.

Tenian los destinos.

4 para la mar, 17 Alicante, 1 Almería, 1 Aguilas, 72 para Barcelona, 10 Cádiz, 5 Cartagena, 3 Ciudadela de Menorca, 2 Denia, 1 para el Ferrol, 1 Garrucha, 1 Gibraltar, 2 Huelva, 1 Ibiza, 10 Málaga, 3 para Mahon, 7 Palma de Mallorca, 1 Soller, 6 Tarragona, 2 para Torrevieja, 1 para Valencia y 1 para Villanueva.

Se han consignado en Mahon.

34 á D. José Vinent, 14 á D. Migue! Estela, 9 á D. Teodoro Ládico, 6 á D. Juan Taltavull, 6 á don Juan Martorell, 3 á D. Francisco Orfila, 3 D. Francisco Preto, 2 á D. Juan Saltor, 2 á D. J. N. Pons, 1 á la señora viuda de Pons y Comellas, 1 á don Francisco Vinent, 1 á D. Francisco Andreu, 1 a D. J. Huler y 66 á la orden.
45 buques han purgado cuarentena con patente sucia de fiebre amarilla.
16 idem la han purgado con limpia de idem
70 idem idem con sucia de cólera.
14 idem idem con patente sospechosa.
2 idem idem idem sucia de viruela.

2 idem la purgaron por haber tenido accidente durante su travesia aun cuando procedian de países que no se padecia enfermedad alguna.

Se han ocupado para el servicio de abordó, contumaces y enfermeras 12 guardas de salud de 1.ª clase y 40 de 2.ª, y han importado los jornales que han devengado á razon de 2 pesetas por jornal, 2984 pesetas los 12 de 1.ª clase, y 2956 los 40 de 2.ª.

Se han aplicado 4147 fórmulas de cloro de la farmacoepa española, en la forma siguiente:

Fórmulas.	
Al local vacío de 82 buques cargados y á sus contumaces.	1061
Al idem idem de 67 idem en lastre.	2387
A sus tripulaciones.	333
A sus equipages.	322
A los pasajeros.	44
Han adeudado por derechos de cuarentenas.	Pesetas 29263.62
Id. id. por id. espurgo.	» 10580.42

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de Mahon.

Estracto de las cuentas del mes de Noviembre de 1873, aprobadas por la Junta Directiva en sesion de este dia.

Escudos.

—CARGO.—

Por la existencia que resultó en fin de Octubre último	1.049.318
Por lo recaudado de cuotas mensuales corrientes y atrasadas de los Distritos 1.º 2.º 3.º 4.º 5.º 6.º 7.º y 8.º de lo hallado en el Cepillo del Recaudador y del producto del salvado	358.006
Por lo ingresado por D. Pedro Sintés en cumplimiento de la disposicion testamentaria del difunto D. Martín Sintés	200.000
Por lo id. por D. Guillermo Sintés de la Torre, bajo las iniciales G. H. y C.	14.025
Por lo id. de un donativo de D. Francisco Oliver	4.000
Por lo id. por el Director de la Casa-asilo por reintegros y de lo encontrado en el Cepillo del establecimiento	2.500
Total cargo S. E. ú O.	1.627.849

—DATA.—

Por el importe de los socorros en metálico suministrados á los pobres que ampara esta Asociacion en el mes de esta cuenta	111.230
Por el id. de los id. en especie id. id. en id. id.	217.500
Por el haber del Recaudador correspondiente al mismo mes	8.000
Por el valor de los efectos de inmediato consumo adquiridos para el servicio y limpieza de la Casa-asilo	3.490
Total data S. E. ú O.	340.220

—RESUMEN.—

Importa el cargo	1.627.849
Importa la data	340.220
Existencia para 1.º Diciembre	1.287.629

NOTAS.—1.ª Además de los socorros en especie y en metálico que aparecen en la cuenta que antecede suministrados á los pobres que ampara esta Asociacion, la Junta municipal de Beneficencia ha distribuido á los mismos 360 sopas y 540 panes.
2.ª Los pobres socorridos por la Asociacion han sido 232.

Mahon 29 de Diciembre de 1873.—El Tesorero, José Albertí y Sancho.—V.º B.º—El Vice-Presidente, Rafael Femenias y Gahona,

SORTEO 2.º

En la Rifa celebrada ayer á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
50	15	1981	15	3765	15
445	15			3833	30
483	10			3915	100
664	15	2009	15	3946	30
704	15	2456	10		
776	10	2466	10		
960	10	2534	30		
972	50	2816	10		
986	10	2862	10		
		2885	10		
		2894	500		
1020	10	2907	10		
1186	50				
1187	10				
1259	10	3367	10		
1436	15	3410	10		
1592	10	3515	100		
1619	30	3612	15		
1783	10	3627	10		
1797	10	3721	15		
1849	30	3741	10		

Se han distribuido 4000 cédulas.

Nota del ganado degollado en el matadero público de esta ciudad en el día de la fecha.

Dia 10.		Dia 11.	
Peso.	Peso.	Peso.	Peso.
Kilóg.	Gram.	Kilóg.	Gram.
« Bueyes . . .	« «	« Bueyes . . .	« «
« Vacas . . .	« «	« Vacas . . .	« «
3 Beceros . . .	366 000	« Beceros . . .	« «
« Terneras . . .	« «	« Terneras . . .	« «
11 Carneros . . .	136 000	« Corderos . . .	« «
« Cabras . . .	« »	« Cabras . . .	« «
16 Cerdos . . .	583 000	4 Cerdos . . .	215 000
30	1085 000		215 000

El encargado, —S. Olives.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Gumersindo martir y San Hilario obispo y confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señora de la Misericordia en San Jose.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 20 m.—Pónese á las 4 h. 59 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 1 h. 55 m. de la M.—Pónese á las 12 h. 16 m. de la M.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Palma 12.—12:10 m.

Mahon 12.—12:54 m.

En Barcelona, Sans y Gracia levantaronse el juéves barricadas que fueron tomadas por las tropas con entusiasmo indescribible.

El fuerte ATALAYA que existe en Cartagena se ha rendido ocupándolo las tropas como igualmente los efectos de artillería que existían. Se ha intimado la

rendicion á los demás fuertes y plaza, habiendo salido parlamentarios para tratar condiciones.

Int. 14'80. Ext. 18'25.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

El peon capataz de la carretera de Mahon á Ciudadela ha encontrado abandonadas en el 2.º kilómetro de la ma dos caballerías una mayor y otra menor las cuales ha entregado á esta Alcaldia.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de los dueños á quienes pueden pertenecer las espresadas caballerías. Mahon 10 Enero de 1874.—Juan Mercadal.

Para vender.

Lo estan dos Casitas contiguas calle de Bella-Visita frente la isleta de la Cuarentena número 30 y 32. Otra calle Mayor número 135.

Informarán calle San Jaime número 29 Villa-Cárlos.

Para Barcelona.

Saldrá en la próxima semana la valerosa corbeta de esta matrícula nombrada

JUANITA CLAR.

Su capitán don José Caldés. Admite cargo y pasajeros y los despacha don Juan Clar.

El día de Reyes dentro la Iglesia del Carmen ó sus inmediaciones se perdieron unos rosarios de cuentas negras y crucelita de plata.

En la calle arravaleta número 7 agradeceran su devolucion recompensando el hallazgo en un duro.

En esta imprenta existe depositado un pendiente (anellete) que se encontró. La persona que presente su gemela, satisfaciendo el importe de este anuncio le será entregada.

Nodrizas.

Una que desearía hallar criatura para amamantar en casa de los padres de la misma. Leche de pocos dias. Vive en Villa-Cárlos calle de S. Pedro n.º 75.

Una primeriza que desearia encontrar criatura para amamantar. Informarán en esta imprenta.

MUCHACHOS.—Se necesitan algunos para repartir entregas. Informarán en esta imprenta ó en la calle de Deyá número 18.

CALENDARIOS DE LAS ISLAS BALEARES PARA

1874.

Medio real uno.

Se hallan de venta en esta Imprenta y en la Librería de Pascual Hernandez calle Nueva núm. 7.

Pasta pectoral infalible DEL DOCTOR ANDREU

para combatir toda clase de TOS.

El depósito en la botica de Sintés, Moreras 6; cada caja 2 pesetas.

ILUSTRACION ESPANOLA Y MERICANA

PARA EL AÑO DE 1873.

Precios de suscripción:

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANGERO.	
1 año	pesetas 35	1 año	pesetas 40	1 año	francos 50
6 meses	18	6 meses	20	6 meses	26
3 meses	10	3 meses	11	3 meses	14

Siendo esta empresa la que publica hace 31 años «La Moda Elegante», hará el 25 por 100 de rebaja en el precio de «La Ilustracion Española y Americana» á los que se suscriban á ambas publicaciones.

Punto de suscripcion en Mahon: Imprenta de M. Parpal, Eastion 39.

MINOSI GENEROSOSI
PUREZA Y SUPERIORIDAD.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez Moscatel, Pajarete, Lágrima, Madera, rica Manzana de S. Lucar, Jerez, Jerez muy superior y legítimo Champagne.

MORA

PLAZA DE LA REPÚBLICA N.º 6.

LIBRERIA MAHONESA DE PASCUAL HERNANDEZ.

Acaba de recibirse un nuevo y elegante surtido de objetos de escritorio, plumas, lapices los tan renombrados de Faber, tinteros, timbres, cuadrados, portaplumas y portapapeles, carteras hule y de bolsillo, los hay en nesecec, tinta negra y de colores, glasilla, lacre calendarios de escritorio etc. etc. Efectos de dibujo; papel, gomas, lapices, los hay negros y de colores, piedra y artificial, definos, doble decimetros papel tela, tinta china, cajas de colores, cajas compases, reglas etc. etc. etc.

GUIA DEL JURADO.

Arreglada al texto de la ley de enjuiciamiento criminal vigente, con notas, explicaciones y ejemplos que facilitan el ejercicio del cargo de Jurado, por D. Ambrosio Tapia Fiscal del Juzgado del Partido de Tarragona y don Narciso Oller y Moragas. Suplente de Fiscal del mismo Juzgado. Precio: Una peseta.